INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2015

LLAMADO LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015

"COMPLEMENTO NUTRICIONAL-PROGRAMA DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PIRIBEBUY-FONACIDE ID 291.989"

1-INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 10.30 horas, se reúne los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación a los efectos de elaborar el informe del presente llamado.----------

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para la Municipalidad de Piribebuy.----------

Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, conforme al art. 56 del Decreto 21.909/03.----------

El comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del informe de evaluación y la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los artículos 11, 55 al 61, 63 y 64 del Decreto Reglamentario y las condiciones del llamado en cuestión.----------

2-ANTECEDENTES

a) **Nº de PAC:**ID 291.989

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentra expresamente previstos en el rubro 848-30-003 del Presupuesto General de la Municipalidad de Piribebuy, para el ejercicio fiscal 2015, recursos provenientes del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo-Ley 4758/12.---

- **Se ha cursado invitaciones a las siguientes Empresas:**

1- CONSORCIO COMEPAR Y ALIMENTOS

2- JUAN BRAULIO PÉREZ GUTIÉRREZ

3- LAKMI S.A

4- MARIA FLORENTINA ROJAS SERVÍAN

5- LADERO PARAGUAYO S.A

c) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados según Resolución I.M Nº 1616/2015, al Abog. David Adriano Bogado Villalba, Secretario General; Lic. Norma Arévalos de Otazo, Directora de Administración y Finanzas; y la Lic. Lilian Beatriz Medina Ledesma, Encargada de Bienes Patrimoniales.----------

3- ACTO DE APERTURA

En fecha 26 de mayo de 2015 a las 08.30 hs.; se ha labrado el acta de apertura de sobres, en el local Municipalidad de Piribebuy, oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Mariscal Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, contando con la presentación de 1 (Una) oferta, pertenecientes a las siguientes firmas:------

Nº	EXPEDIENTE Nº	OFERENTE	RUC
1	15.120 de fecha 26 de mayo de 2015. 07.52 horas	LADERO PARAGUAYO S.A	80018240-5

4) PRECIOS GLOBALES O TOTALES OFERTADOS

Según acta labrada en fecha 26 de mayo de 2015, se constata la presentación de 1(Una) oferta, cuyo detalle de los precios totales se especifica en el siguiente cuadro: ----------

Nº de Expediente/fecha	Oferente/ Empresa	RUC	Precio Total con IVA INCLUIDO s/ acta de apertura
15.120 de fecha 26 de mayo de 2015. 07.52 horas	LADERO PARAGUAYO S.A	80018240-5	299.990.500

5- ANÁLISIS DE OFERTAS

Antecedentes

Una vez recepcionada las documentaciones del presente procedimiento convocado por la Municipalidad de Piribebuy, se constata que: ----------

- **El tipo de procedimiento corresponde a:** Licitación Concurso de ofertas, conforme al art. 16 de la Ley 2051/2003.----------
- Resolución I.M Nº 1687/2015 "Por la que se dispone el inicio del llamado a Licitación Pública para la Adquisición del Complemento Nutricional-Programa de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas de Piribebuy y se implementa el procedimiento de Licitación Concurso de Ofertas".----------
- Resolución J.M Nº 988/2015 "Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado Licitación Concurso de Ofertas Nº 01/2015 "Complemento Nutricional-Programa de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas de Piribebuy".----------
- *El* Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal (2015).----------
- Nº de Expediente creado para el presente llamado a Licitación Concurso de Ofertas: 305.444.----------
- Las empresas que tomaron conocimiento a través del Portal del SICP: Ninguna.----------

1º Fase: Conforme a lo establecido en el inc. 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 *Se verificará el cumplimiento de cada oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*----------

DOCUMENTACIONES	LADERO PARAGUAYO S.A
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple SIPE Activo
Poderes si corresponde	Cumple
Existencia legal de la persona jurídica	Cumple

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del art. 61 del Decreto 21909/2003, se menciona que la oferta de la firma LADERO PARAGUAYO S.A ha cumplido con los requerimientos de carácter sustancial.------

2º Fase: Art. 61º, inc. 2 del Decreto 21909/2003: Cabe mencionar que no se encontraron errores aritméticos sujetos a corrección.

3º Fase: Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. *Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación".*----------

Y, atendiendo a que solamente se ha presentado la firma LADERO PARAGUAYO S.A y la misma ha cumplido con los requerimientos de carácter sustancial, a continuación se procede al análisis de los demás documentos solicitados, cuyo detalle se especifica a continuación.----------

LADERO PARAGUAYO S.A

DOCUMENTACIONES	CIRTERIO CUMPLE/ NOCUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple SIPE Activo
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
CAPACIDAD TÉCNICA	
Diagrama de Flujo de Proceso-Descripción detallada de la capacidad técnica del suministro de los bienes, objeto de la presente licitación, además de un diagrama de flujo de proceso, de manera a conocer el proceso y Una descripción detallada de la estructura interna y técnica de la infraestructura disponible en el Departamento y la Logística de Transporte con que cuenta el oferente y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	Cumple DD.JJ
Habilitación SENACSA, Autenticado por escribanía.	Cumple
Registro Sanitario de Productos Alimenticios-INAN	Cumple
Registro de Establecimiento-INAN	Cumple
Certificado expedido por el MIC	Cumple
Manual de Procedimientos	Cumple Relatorio
Datos del Funcionario Técnico: Lic. en Nutrición o Tecnóloga de alimentos, con copia de C.I.	Cumple DD.JJ
Listado De personal encargado del proceso: Nombre y Apellido, C.I Nº, cargo o puesto que ocupa. Ej.: Encargado de Cocción, Encargada de Limpieza, etc.	Cumple DD.JJ
EXPERIENCIA	
Experiencia-50% en promedio, en relación a la oferta presentada, pudiendo ser de los años 2012, 2011 y 2010.	Cumple
Demostrar la provisión de lo ofertado con facturaciones de venta y\o recepciones finales por un monto del equivalente del 50% del monto total ofertado (2013, 2012, 2011 o 2010.	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
Liquidez	Cumple
Endeudamiento	Cumple
Rentabilidad	Cumple
OTROS	
DD.JJ de que priorizará la compra de alimentos de la agricultura familiar.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY – Comité de Evaluación

CÁLCULO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LADERO PARAGUAYO S.A

Ratio de Liquidez

Fórmula	2013	2012	2011
AC/PC	22.631.091.068 / 18.423.233.558	1.718.851.533 / 450.374.259	587.267.462 / 455.090.753
Resultado	1,22	3,81	1,29
Promedio General	**1,29**		
Promedio Mínimo solicitado	1		

Endeudamiento

Fórmula	2013	2012	2011
PT/AT	18.423.233.558 / 24.875.016.133	450.374.259 / 2.225.469.000	455.090.753 / 708.420.338
Resultado	0,74	0,20	0,64
Promedio General	**0,69**		
Promedio Mínimo solicitado	No deberá ser mayor a 0,80		

Rentabilidad

Fórmula	2013	2012	2011
UN x 100 / PN	4.938.467.669 X100 / 1.000.000.000	530.255.175 X 100 / 1.000.000.000	167.657.772 X 100 / 1.000.000.000
Resultado	493,846	53,02	16,76
Promedio General	**187,88**		
Promedio Mínimo solicitado	No deberá ser negativo		

6- MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Articulo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo; tales condiciones son reunidas por la firma LADERO PARAGUAYO S.A, con RUC 80018240-5, representado por la Victor Ramón Céspedes Barrios con C.I Nº 2.472.868----------

7-CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Código	Descripción	Marca	Procedencia	U.M	Cantidad	Presentación	P. Unitario	P. Total
90101603-999	Servicio de Almuerzo (Alimentos FRESCOS)	LADERO PARAGUAYO S.A	Paraguay	Ración	20.689	Unidad	14.500	299.990.500

Son Guaraníes: Doscientos noventa y nueve millones novecientos noventa mil quinientos.----------

8- CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 este comité, recomienda adjudicar el llamado a Licitación Concurso de Ofertas Nº 01/2015 "Complemento Nutricional-Programa de Almuerzo Escolar para Instituciones de Piribebuy- FONACIDE ", con un contrato, por un monto de G. 299.990.500 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos noventa mil quinientos), a la firma LADERO PARAGUAYO S.A, con RUC 80018240-5, representado por Victor Ramón Céspedes Barrios , con C.I Nº 2.472.868.----------

Finalmente, queda a criterio de la máxima autoridad resolver la adjudicación, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.----------

Es nuestro informe.

Abog. David Bogado Villalba
Secretario General
Comité de Evaluación

Lic. Lilian Beatriz Medina Ledesma
Enc. de Bienes Patrimoniales
Comité de Evaluación

Lic. Norma Arévalos de Otazo
Directora de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación